



MUNICIPALIDAD
DE SAN MARTIN
DE PORRES

ALCALDIA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°413 -2018/MDSMP

San Martín de Porres, 30 NOV 2018

EL ALCALDE DEL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES

Que, mediante Carta N° S/N de fecha 30 de Noviembre del año en curso a través del cual el señor **CARLO LEOPOLDO ACOSTA SANDOVAL** presenta su renuncia al cargo de Sub Gerente de Logística y Gestión Patrimonial de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 314-2018/MDSMP, de fecha 21 de Septiembre de 2018, se designó al señor **CARLO LEOPOLDO ACOSTA SANDOVAL** en el cargo de Sub Gerente de Logística y Gestión Patrimonial de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres, bajo la modalidad del régimen de Contratación Administrativa de Servicio – CAS;

Estando a lo expuesto, y lo dispuesto en el Artículo 20°, Inciso 6 y el artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

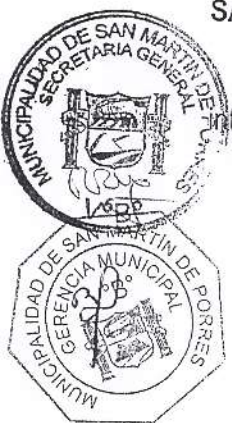
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR A PARTIR DE LA FECHA la renuncia presentada por el señor **CARLO LEOPOLDO ACOSTA SANDOVAL** en el cargo de Sub Gerente de Logística de Gestión Patrimonial de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres.

ARTÍCULO SEGUNDO.- AGRADECER, al señor **CARLO LEOPOLDO ACOSTA SANDOVAL** por los servicios prestados a favor de esta corporación municipal.

ARTÍCULO TERCERO.- HACER DE CONOCIMIENTO la presente resolución a los interesados e instancias administrativas que correspondan para los fines de su estricto cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES

Ing. Adolfo Israel Mattos Piaggio
ALCALDE



Cc:
Alcaldía
GM
GM
AF
SCRH
Agajos
Interesado